

BASES CONCURSO DE CARTELES OTAKU ONYXIA ZONE

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, individualmente o de forma conjunta.
2. Las obras deben cumplir unos requisitos mínimos referentes a presentación y formato:
 - Los trabajos tienen que ir a color.
 - Las obras han de ser de creación propia, originales e inéditas.
 - Para la realización de las obras puede usarse cualquier técnica.
 - La temática ha de ser japonesa (templo torii, árbol de cerezo, kimonos...)
 - Sólo podrá presentarse una obra por cada participante.
 - Se aceptará únicamente una copia digital enviada al correo asociaciononyxia@gmail.com con el asunto "Presentación cartel Otaku Onyxia Zone 2020".
 - El cartel presentado debe contener solamente la ilustración, sin ningún tipo de texto.
 - Medidas de la ilustración:
 1. Opción A: 297 mm de ancho por 420 mm de alto y 800mm x 1800mm. Ésta debe ir en posición vertical.
 2. Opción B: Vectorizado (.ai). Ésta debe ir en posición vertical. Aquella obra que no cumpla con estas medidas quedará automáticamente fuera de concurso.
 - Los motivos principales del cartel deben estar separados, al menos, 10 cm de la parte superior.
3. Las obras no podrán llevar el nombre del autor o autora de manera visible. En el correo se incluirá los siguientes datos personales del autor o autora: nombre, edad, redes sociales y logo personal si se tuviera.
4. **El plazo de recepción finalizará el 10 de abril de 2020.**
No se aceptarán aquellas obras que lleguen posteriormente a la fecha de finalización
5. La organización se reserva el derecho a reproducir la obra ganadora durante tres años, a partir de la finalización del plazo del concurso. Agotado dicho plazo, el derecho pasará a su autor.
Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación que pueda interponerse por derechos de imagen o análogos.
6. Se establece un primer premio de 50€ en metálico o una plaza como stand artesanal/artista (espacio: mesa de 120cm (sin mesa)) para el/la ganador/a o los/las ganadores/as. El premio se abonará en un plazo máximo de 90 días después de la finalización del concurso, por transferencia bancaria o paypal.
7. El jurado estará compuesto por los organizadores del evento. El jurado podrá declarar el premio desierto y resolver todos los aspectos no previstos en estas bases.
El veredicto se dará a conocer el día 15 de abril de 2020 en las redes sociales de la asociación Onyxia, junto al nombre del/a autor/a .
8. La organización realizará una selección de todas las obras, que conformarán una exposición durante el evento Otaku Onyxia Zone, que se celebrará los días 19, 20 de septiembre de 2020.
9. La presentación de las obras presupone la aceptación de estas bases.